

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

70493 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil-Juzgado de lo mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 351/17 en el que figura como concursada Suarcom Global Enterprise, S.L., CIF B01393545, se ha dictado el trece de noviembre de 2017 auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 21 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170086101-1